



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 186 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 09 de enero 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 9.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer, quien se dirigió a Santa Bárbara, el domingo 08 de enero de 2017, con motivo de trasladar delegación de alumnos de Escuelas Municipales que participaron en JUPACH, el traslado se realizó en bus placa patente FXRS-40.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/